



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Claridad en IEPS a refresco, urge el PRD

- Pide a ASF investigar destino de monto recaudado
- Necesario, garantizar combate a obesidad, señala

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

A dos años de la implementación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, el senador del PRD, Zoé Robledo, exigió claridad en el uso que se le ha dado a los recursos obtenidos por la recaudación del gravamen desde 2014, el cual equivale a un peso por litro de refresco adquirido.

Esta medida fue tomada por el Legislativo con el objetivo de desincentivar el consumo de es-

te producto y eventualmente combatir la diabetes y la obesidad a nivel nacional.

El legislador solicitó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realice una investigación sobre el destino de dichos recursos durante los ejercicios fiscales de 2014, 2015 y 2016, particularmente del presupuesto ejercido en los bebederos escolares en escuelas públicas.

Robledo detalló que en 2014 se recaudaron 18 mil millones de pesos por este impuesto, cuando la proyección de la Se-

cretaría de Hacienda era recaudar 12 mil millones; en 2015 se obtuvieron 15 mil millones de pesos, y en 2016 se estima que se recauden 17 mil millones.

“La parte complicada ya la hicimos: ya tenemos el impuesto y se está aplicando. Ahora el asunto es saber qué se hace con ese dinero”

ZOÉ ROBLEDO

Senador del PRD

Además, detalló Robledo, diversas instituciones como el ITAM, el Colegio de México y el Instituto de Salud aseguran que el consumo de este tipo de bebidas ha disminuido entre 5% y 7%, mientras el consumo de agua se ha incrementado.

“Entonces, la parte complicada ya la hicimos: ya tenemos el impuesto y se está aplicando. Ahora el asunto que tenemos a la vista es saber qué se está haciendo con todo ese dinero obtenido”, dijo.

El legislador señaló que es necesario garantizar que los recursos recaudados se destinen en su totalidad —como se estableció cuando se diseñó el impuesto— a programas de prevención de obesidad y diabetes, entre los que incluye un esquema para impulsar el acceso a agua potable en escuelas, espacios públicos y zonas rurales. ●

CORRUPCIÓN FIN A PRIVILEGIOS

Diputados piden eliminar el fuero

El legislador Jorge Álvarez asegura que es la causa de divorcio entre la clase política y la sociedad

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glmm.com.mx

En México no podrá concretarse el combate a la corrupción mientras haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, afirmó el diputado federal, Jorge Álvarez Máynez, al exponer sobre la urgencia de eliminar el fuero, mismo que, a juicio de la bancada de Movimiento Ciudadano, es causa de divorcio entre la clase política y

la sociedad.

No podemos seguir con un régimen de privilegios para gobernantes y legisladores y un régimen simple para los ciudadanos, plantea el parlamentario.

En entrevista con **Excelsior** habló de los alcances de la iniciativa que esta semana presentó la bancada de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, a fin de eliminar el fuero de los servidores públicos, legisladores, gobernadores, alcaldes y el Presidente de la República. Una clave para que el sistema anticorrupción funcione radica en que se puedan tomar acciones administrativas y penales contra los servido-

res públicos, sin que medie el asunto del fuero, detalló el diputado.

Para Álvarez Máynez, el sistema anticorrupción tiene varias fallas y una de éstas es la

COYUNTURA

El legislador afirmó que debido al tema de los gobernadores señalados por presuntos actos de corrupción es el momento justo para erradicar el fuero.

que busca corregir dicha iniciativa. Porque no habrá lucha anticorrupción eficaz mientras haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Y mientras se mantenga este divorcio entre los políticos y la sociedad, advierte.

FUERO PROTEGE A LOS CORRUPTOS

El legislador explicó que esa figura del fuero que buscaba proteger a políticos disidentes del régimen ha terminado, en la práctica, dándole impunidad a los políticos más corruptos.

Destaca que es la primera vez que una iniciativa de este tipo incluye al Presidente de la República, justo porque todas las modificaciones del sistema de justicia del nuevo sistema anticorrupción, con instituciones con autonomía, ahora sí permiten que un ejecutivo federal enfrente señalamientos sin que estuviera de por medio el fuero.

En la legislatura pasada hubo una reforma que eliminaba el fuero, pero que se quedó a medio camino.

La iniciativa de reforma fue avalada en Cámara de Diputados pero se congeló en el Senado de la República, donde ahora ya preescribió.

Exigen investigar obras en Guanajuato

REFORMA / STAFF

La diputada del PRI Bárbara Botello pidió a la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la

ederación (ASF) investigar y en su caso se apliquen las sanciones correspondientes por presuntas irregularidades en las licitaciones de las obras en el Laboratorio Estatal de Salud Pública de León, Guanajuato.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados propuso un punto de acuerdo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de exhortar al Gobierno de esa entidad para que informe los términos y detalles de

las licitaciones relacionadas con esos casos.

En un comunicado, Botello mencionó que también se acordó solicitar al Congreso del estado hacer las auditorías pertinentes mediante el órgano de fiscalización, a efecto de verificar las propias licitaciones.

De acuerdo con la diputada, en 2013 se llevaron a cabo remodelaciones por la empresa Servicio Especializada de Diagnósticos en el laboratorio de biología molecular.

En dichas obras se invirtieron cinco millones de pe-

sos; además, se cambió el piso mediante una licitación, que consideró amañada, y se remodeló la oficina de la dirección.

Detalló que en noviembre de 2015 un ciudadano solicitó al Instituto de Acceso a la Información Pública estatal datos sobre la inversión de esta obra y su financiamiento; pero las autoridades declararon inexistente la información.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 24 - JUL - 2016

Página 11

Sección Política

Iniciativa del PRI contra la extorsión Proponen restringir la venta y activación de teléfonos móviles

La propuesta condiciona la adquisición de celulares a presentar identificación oficial

Elia Castillo/México

El PRI en la Cámara de Diputados propuso cambios a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para condicionar la venta de tarjetas SIM y teléfonos celulares de prepago, a fin de evitar la extorsión telefónica.

El diputado priista Tomás Roberto Montoya aseguró que la facilidad para adquirir un

celular de prepago propicia que las extorsiones telefónicas se lleven a cabo desde un "implacable anonimato que no permite identificar a los responsables".

Por ello, a través de una iniciativa turnada a la Comisión de Justicia, planteó cambios a la ley para condicionar la venta y activación de tarjetas SIM, teléfonos celulares de prepago o cualquier otro dispositivo vinculado a un usuario de línea telefónica, a la

presentación de una identificación y comprobante de domicilio que permitan recabar un registro.

La propuesta también busca que la PGR y las procuradurías locales puedan solicitar esos registros a los concesionarios para la investigación de delitos de extorsión, secuestro, amenazas y otros relacionados con la delincuencia organizada.

También propuso modificar el Código Penal Federal para que las penas de prisión y multa por obligar a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro o causando perjuicio patrimonial, se aumenten.

Las penas se incrementarán en una mitad cuando se utilice como medio comisivo la vía telefónica o cualquier otro medio de comunicación electrónica.

Además, busca adicionar un artículo al Código Nacional de Procedimientos Penales titulado "Bloqueo de líneas de comunicación móvil" para que cuando exista denuncia o querrela, el procurador

o servidor pueda solicitar a los concesionarios o permisionarios de telecomunicaciones la suspensión inmediata del servicio de telefonía relacionado con los hechos que se investigan.

También se les puede requerir la conservación inmediata de datos contenidos en redes, sistemas o equipos de informática hasta por un tiempo máximo de 90 días en los casos de delitos relacionados o cometidos con medios informáticos.

El diputado resaltó que la extorsión telefónica es un delito que va en aumento, pues de 2010 a 2013 se duplicaron las denuncias, al pasar de 2 mil 764 a 4 mil 100.

Detalló que durante 2013, la Policía Federal atendió 239 llamadas cada 24 horas, en las que se denunciaron extorsiones en el país, de las cuales 59 por ciento se efectuó en el Estado de México y Ciudad de México, seguidos de Jalisco, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Michoacán e Hidalgo, con 25 por ciento. M

Llaman diputados a asignar recursos extra en el Presupuesto 2017

Plantean rescate para Veracruz

Estiman necesario revisar las cuentas y posibles desvíos de Javier Duarte

CLAUDIA SALAZAR

Diputados federales del PAN y PRD manifestaron que en el Presupuesto de Egresos de 2017 debería considerarse un plan de rescate financiero para Veracruz y revisar las cuentas públicas que dejará el Gobernador Javier Duarte.

La iniciativa plantea la posibilidad de obtener montos adicionales a lo que por ley corresponda a la entidad por concepto de participaciones y aportaciones.

El panista Jorge López Martín y el perredista Julio Saldaña advirtieron que existe una situación de urgencia en Veracruz a partir de las irregularidades en la administración de Duarte.

REFORMA publicó que la gestión del tricolor terminará con una deuda banca-

ria de más de 45 mil millones de pesos y otros 11 mil millones en adeudos a proveedores, además con nulo crecimiento económico.

“Hemos considerado un plan de rescate financiero urgente, lo hemos revisado y estamos trabajando en ello (en la bancada blanquiazul), no sin antes realizar las acciones para ubicar los recursos que ha desviado Javier Duarte, no podemos hacer como que no ha pasado nada, dar vuelta a la página.

“Hay un daño a las finanzas de los veracruzanos, hay impunidad en este momento, pero sí hemos pensado en integrar un plan, un rescate financiero de urgencia para Veracruz, pero también para Quintana Roo”, destacó en entrevista el vocero de la fracción panista.

Señaló que el plan prevé revisar las finanzas y las partidas federales de los gobiernos salientes, para que haya una transición ordenada.

Otro eje es trabajar con la Auditoría Superior de la Fe-

deración a fin de identificar el curso de recursos federales que han sido observados o de los que no hay registro, y ver si es posible recuperarlo.

López Martín adelantó que la bancada panista trabajará con el gobernador electo, Miguel Ángel Yunes, para definir los rubros prioritarios en el presupuesto.

El diputado Saldaña, representante de Veracruz, manifestó que en la discusión presupuestal los legisladores de todos los partidos deben cerrar filas para considerar un rescate financiero de la entidad.

“Desde la Comisión de Presupuesto estaremos atentos a impulsar un plan para Veracruz, en el que se pueda añadir una bolsa mayor, para ser destinada a lo que el estado requiera.

“Aunado a ello, el gobernador electo ha hablado de generar las condiciones y facilidades para que lleguen las inversiones que puedan generar los empleos que se necesitan”, señaló.

Números rojos

La gestión de Javier Duarte en Veracruz concluirá con cifras negativas:

\$45,776
millones

de deuda a largo plazo

\$11,038
millones

de débito con proveedores y contratistas

- Tiene la tercera mayor deuda del país (detrás de CDMX y Nuevo León)
- La situación del estado está bajo la revisión de calificadoras y bancos acreedores por la opacidad de no publicar su Cuenta Pública 2015

Acusa PRD falta de gobernabilidad en Chiapas

CLAUDIA SALAZAR

La dirigencia nacional del PRD, así como diputados del sol azteca exigieron al Gobierno de Chiapas una investigación pronta sobre los asesinatos en San Juan Chamula, Chiapas.

“Lamentamos y condenamos los hechos ocurridos en San Juan Chamula, Chiapas. Es necesaria una investigación. Nada justifica la violen-

cia”, escribió en su cuenta de Twitter Alejandra Barrales.

Por su parte, el presidente del Consejo Nacional, Ángel Ávila, señaló que el incidente fue un descuido del Gobernador Manuel Velasco.

“No debemos omitir la falta de gobernabilidad que hay en el estado por parte de Manuel Velasco, un Gobernador que no está al pendiente de su estado y de sus municipios. En este caso en el muni-

cipio como San Juan Chamula, donde históricamente ha sido una localidad complicada, no hubo la atención política necesaria por parte del Gobernador y de su secretario de Gobierno.

“Estamos ante un estado fallido de gobernabilidad, principalmente por la desatención del mandatario prefriere andar en eventos de la socialité que andar gobernando el estado”, manifestó.

El grupo parlamentario del PRD también condenó los hechos y anunció que buscará obtener información sobre el destino de los recursos federales entregados a obra pública para San Juan Chamula.

En tanto, el senador Zoé Robledo, del PRD, anunció que propondrá al Congreso una comisión especial que investigue los hechos ocurridos en San Juan Chamula.

■ Responde la PGR una solicitud de información pública

Las policías estatales y municipales realizan más capturas que las federales

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

De enero de 2015 a mayo de este año los elementos de las corporaciones estatales y municipales tuvieron mayor "efectividad" que las policías Federal y la Federal Ministerial, dependiente esta última de la Procuraduría General de la República (PGR), en cuanto al número de detenidos por la comisión de ilícitos federales, en términos generales, y en relación con el número de aprehendidos por la comisión de delitos contra la salud, en particular.

Datos del Sistema Institucional de Información Estadística (SIIIE) refieren que durante el periodo mencionado y en relación con las aprehensiones por delitos federales, los agentes estatales capturaron a 13 mil 710 presuntos delincuentes señalados en averiguaciones previas; las autoridades municipales capturaron a 9 mil 255, mientras la Policía Federal realizó 7 mil 470

detenciones y la Federal Ministerial, 2 mil 986.

En respuesta a la solicitud de información pública de un ciudadano, la PGR respondió que durante 2015 las autoridades estatales de todo el país apresaron a 10 mil 558 presuntos delincuentes relacionados o señalados en una averiguación previa, en tanto que en el mismo periodo las corporaciones municipales arrestaron a 7 mil 636 personas por la comisión de delitos federales.

De enero a diciembre de 2015 la Policía Federal puso a disposición del Ministerio Público Federal a 5 mil 742 personas, en tanto que la Federal Ministerial hizo 2 mil 654 detenciones, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entregó a 2 mil 104 y la Secretaría de Marina (Semar), a 750.

De enero a mayo de este año las corporaciones estatales han

aprehendido a 2 mil 152 personas, mientras las policías municipales –a las cuales se trata de desaparecer con la creación del mando único–, a mil 619 personas, en tanto que la Policía Federal contabilizó mil 728 presuntos delincuentes y la Policía Federal Ministerial 332 personas, la Sedena 513 y la Semar 150.

En cuanto a delitos contra la salud, la PGR reportó que durante 2015 las corporaciones estatales capturaron a 3 mil 33 personas, los agentes municipales, a 2 mil 175, en tanto que la Policía Federal sumó mil 117 personas y mil 928 la corporación que depende de la PGR.

De enero a mayo de este año los policías estatales detuvieron a 804 personas, los municipales a 544, la Federal a 313 y la Federal Ministerial a 240.

■ En siete estados el índice de no aprobación llegó a una quinta parte, según el SNSP

Reprobó control de confianza casi 10% del personal de seguridad

■ En penales de Veracruz no acreditaron 41% de los custodios; lo mismo ocurrió con 39% en Zacatecas

FABIOLA MARTÍNEZ

Casi 10 por ciento de los elementos de seguridad y procuración de justicia del país reprobó la más reciente evaluación de control de confianza. Sin embargo, el personal de Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Veracruz tiene índices de no aprobación de más de 20 por ciento.

Los casos extremos se presentaron en Sinaloa: reprobó casi la mitad de los agentes ministeriales, los policías estatales presentaron un rango de no acreditación de 34 por ciento y los municipales, de 48 por ciento.

Los custodios de penales de Veracruz tienen índice de no aprobación de 41 por ciento y los de Zacatecas, de 39 por ciento, de acuerdo con el más reciente informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) de la Secretaría de Gobernación.

Hasta ahora no hay datos de lo que ocurre con los elementos que reprueban. Hace dos años, el universo evaluado (federales, estatales y municipales) fue de 334 mil elementos, de los cuales 12 por ciento reprobó. El reporte más reciente (junio de 2016) cita que se sometió a evaluación a 329 mil 823 agentes, con nivel de reprobación de 9 por ciento, en promedio nacional.

El SNSP precisa que actualmente hay 38 centros de evaluación y control de confianza (35 en entidades federativas y tres en dependencias federales).

El universo de la más reciente evaluación fue de 332 mil 781 elementos, de los cuales 12

mil 287 son mandos y el resto, operativos. De los 329 mil 823 pertenecientes a la plantilla activa evaluada, aprobaron 292 mil 117 (88 por ciento) y 31 mil 565 no acreditaron; 2 por ciento de los resultados están pendientes y falta evaluar a uno por ciento.

En cuanto a mandos, la estadística oficial indica que mil 289 no pasaron y 30 mil 276 operativos se hallan en esta situación.

Por entidad, los resultados fueron variables; por ejemplo, Campeche no reporta reprobados, salvo uno por ciento de su plantilla de policías estatales; en un rango similar están Guanajuato y Puebla.

En las entidades más pobladas, los resultados son: Ciudad de México, casi 50 mil evaluados, de los cuales no aprobaron 2 por ciento de los estatales, 4 por ciento de los empleados de penales y 2 por ciento de la procuraduría de justicia.

En el estado de México, de 46 mil 723 elementos evaluados, reprobó 3 por ciento de los estatales, 12 por ciento del personal de prevención y reinserción social, 2 por ciento de la procuraduría de justicia y un porcentaje igual de los municipales. El promedio de reprobados es de 3 por ciento.

En Guerrero, el índice de no acreditación fue de 24 por ciento, aunque el porcentaje más alto se dio entre los municipales, con 31 por ciento.

El gobierno federal destina este año miles de millones de pesos a la depuración y capacitación de policías y otros agentes.

Tan sólo en el Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública, dedicado al cumplimiento de cinco ejes estratégicos y 10 programas con prioridad nacional, hay 7 mil millones (14.5 por ciento menos que lo aprobado para 2015), y en el nuevo apartado (Fortaseg), casi 6 mil millones.

El objetivo de estos subsidios es apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública, el desarrollo de recursos humanos y el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura. Asimismo, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación en derechos humanos e igualdad de género.

La asignación principal del Fortaseg es de 5 mil 465 millones de pesos, dirigido a 300 beneficiarios (12.2 por ciento del total de ayuntamientos en el país, donde se concentra la mayor incidencia delictiva de alto impacto). Hay también una "asignación complementaria" de 408.6 millones de pesos para municipios que cumplieron los requisitos para tener acceso a los beneficios de la segunda ministración de 2015, pero no la recibieron.

Los criterios de elección de 300 municipios (sobre los 2 mil 457 existentes en el país) se basa en los datos de población, incidencia delictiva y disminución de delitos, así como el estado de fuerza y características de cada ayuntamiento.

Cuestionan procedimiento de la Semarnat

Urgen a cuantificar impacto ambiental

Llama experto a mejorar la evaluación de megaproyectos

EVLYN CERVANTES

Buena parte de los conflictos y litigios generados por los megaproyectos en el país podría evitarse si se adoptara un procedimiento de evaluación de impacto ambiental (PEIA) más transparente y certero, considera el especialista Daniel Revollo Fernández.

Para el autor del estudio Valoración de los Impactos Ambientales, Sociales y Económicos de los Megaproyectos, el procedimiento debe proteger los derechos tanto de las comunidades eventualmente afectadas como de los potenciales inversionistas.

El estudio, publicado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), plantea valorar económicamente, con metodologías estandarizadas, el riesgo que corre el inversionista por no tener certeza de llevar a cabo su proyecto con éxito, incluso cumpliendo con la norma-

Un ejemplo

Algunos de los costos ambientales y sociales del proyecto Eólica del Sur, según el especialista Daniel Revollo:

- Cambio de uso de suelo.
- Pérdida de biodiversidad endémica.
- Reducción en la captura de carbono.
- Pérdida de selva baja espinosa.
- Impacto sobre la avifauna.
- Afectaciones en suelos y aguas por derrames de aceite.
- Generación de ruido.
- Afectación en las telecomunicaciones por la refracción o curvatura de giro de las ondas electromagnéticas producidas por el movimiento de aerogeneradores.

tividad; lo que pierde el medio ambiente por daños derivados de la falta de previsión al evaluar correctamente el megaproyecto, y lo que las comunidades pierden o ganan con esa inversión.

Dado que los mercados no reflejan el verdadero precio de los recursos naturales y sociales, ni brindan los incentivos adecuados para su uso eficaz y conservación, indica, la regulación ambiental debe cubrir esas fallas; pero, advierte, el actual de PEIA, no garantiza que lo haga eficientemente.

“En México existen gra-

ves problemas con el PEIA a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), debido a los cuales, además de producirse graves deterioros ambientales y violaciones de derechos humanos, se generan pérdidas de inversión, un sin fin de conflictos socio-ambientales y falta de certeza jurídica en cuanto al alcance del instrumento por parte de los implementadores e inversionistas en los proyectos”, expone.

Revollo sostiene que la cuantificación de los servicios ambientales permitiría

evitar casos como el de la devastación de manglar en Tamar, Quintana Roo, y el del derrame de sustancias químicas tóxicas en el río Sonora.

Para Edmundo del Pozo, especialista del Centro de Análisis e Investigación Fundar, todos los megaproyectos deben garantizar el derecho a la consulta pública e informada que tienen las comunidades para decidir sobre su territorio y sus recursos naturales.

El modelo de desarrollo que se está llevando a cabo en México, enfatiza, otorga la concesión al inversionista para iniciar actividades de exploración en un territorio donde la comunidad usualmente no es informada ni consultada previamente.

“Lo que pasa con muchos de estos megadesarrollos es que llegan y las comunidades, todavía no son informadas pero ya tienen la maquinaria haciendo actividades de exploración en su territorio y hay preocupación porque no son contempladas en el modelo de desarrollo que se está llevando a cabo en el país”, reprochan.

Destaca Robles apoyo en entrega de escrituras

- Resalta resultados del gobierno federal, a casi cuatro años
- Reciben beneficiarios de Durango documentos de Sedatu

YOLANDA AYALA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

En los casi cuatro años de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se han entregado en Durango 11 mil apoyos más en escrituras, que los otorgados en las administraciones de Felipe Calderón y de Vicente Fox, aseguró la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles Berlanga.

Hasta el momento se han entregado 13 mil escrituras “y trabajamos para entregar 13 mil más en los próximos meses”, dijo la funcionaria al encabezar el evento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, en el municipio de Gómez Palacio.

Con la entrega de las escrituras de los terrenos que ocupan, “nadie puede decirles que no son dueños, porque ahora tienen su patrimonio” les dijo Robles a las personas beneficiadas.

Acompañada por el gobernador Jorge Herrera Caldera y funcionarios de los tres niveles de gobierno, la titular de la Sedatu reiteró que esos resultados y proyectos han sido impulsados por el Presidente, quien se encuentra comprometido para dejar un “México diferente” al final de su mandato, por lo que dio órdenes de otorgar a la gente lo que necesita para que tengan seguridad y certeza jurídica.

“La escritura en manos de una mujer nunca se pierde, sabemos que este es el patrimonio que dejamos a nuestros hijos e hijas”

ROSARIO ROBLES

Titular de la Sedatu

Robles Berlanga contrastó lo hecho por la actual administración priísta con los 12 años de gobierno de mandatarios emanados del Partido Acción Nacional (PAN), en los cuales, aseguró, sólo se entregaron 2 mil escrituras en Durango.

Los esfuerzos del gobierno estatal, los delegados, los diputados y el trabajo coordinado de la ciudadanía también fueron aplaudidos por la secretaria. “Gracias al trabajo del gobierno federal, que escucha y atiende a todos y todas los mexicanos, es que se ha hecho justicia después de 30 años”, dijo.

Resaltó el papel de la mujer en la familia como administradora del hogar y guardiana de los bienes, “porque la escritura en manos de una mujer nunca se pierde, sabemos que este es el patrimonio que dejamos a nuestros hijos e hijas”. La secretaria señaló la importancia de la educación como pilar de un mejor futuro.

Josefina Tinoco Briseño, representante de los beneficiarios que obtuvieron oficialmente su hogar, se sumó a los halagos hacia el actual gobierno. Afirmó que gracias a los apoyos otorgados se sienten tomados en cuenta.

Gilberto Arreola Samaniego expuso que el trámite de escrituración fue rápido y gratuito, lo que le sorprendió, alegró y lo deja en paz, “puesto que ahora sus hijos y nietos pueden contar con un patrimonio”.

Al concluir su gira por Durango, Rosario Robles dijo que el gobierno local y federal continuarán trabajando en favor de todas las entidades del país.

Entre 2013 y 2015, Sedatu, por medio de transparencia focalizada, reportó que los programas puestos en marcha en ese estado a favor de la ciudadanía han favorecido a 166 mil 150 personas y a 63 mil 584 familias, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y vivienda. ●

Demandan transparencia

Solicitan
a la SHCP
un recorte
imparcial

Exige Colectivo
justificar ajustes
al gasto en cada
rubro afectado

CLAUDIA SALAZAR

Organizaciones del Colectivo por un Presupuesto Sostenible (Colectivo Pe\$) exigieron a la Secretaría de Hacienda que haya transparencia en las decisiones sobre el recorte presupuestal de más de 31 mil millones de pesos anunciado recientemente y que afectó el gasto en salud, educación y campo.

Por medio de una misiva al titular Luis Videgaray y al subsecretario de Egresos, Fernando Galindo Favela, reclamaron que haya una debida fundamentación sobre cada programa al que se le restan recursos.

“Debe existir total transparencia y rendición de cuentas sobre los recortes. En ese sentido, consideramos necesario que se publique un documento que incluya un diagnóstico de los programas de gasto público que permita entender la lógica de los recortes. En el mismo documento deben explicarse los criterios y justificaciones de los mismos”, demandaron organizaciones como Fundar, Instituto Mexicano para la Competitividad, México Evalúa y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

“La información contenida en el documento debe dejar claro por qué se decidió recortar el gasto en ciertos programas presupuestarios. Asimismo, la información sobre los recortes debe presentarse por partida presupuestaria general y específica”.

El Colectivo Pe\$ también señala que para poder dar seguimiento a la ejecución de los programas presupuestarios recortados, debe publicarse información adicional en los informes trimestrales que reporte cómo avanza su ejecución.

El Colectivo advierte que se requiere información sobre el gasto en clasificación por objeto de gasto; y por partida presupuestaria general y específica.

“Los recortes deben ser evaluados, sólo así es posible verificar los impactos que tuvieron. ¿A qué población o servicio público afectaron? ¿Fueron regresivos o progresivos? ¿Cómo afectaron a los objetivos, metas e indicadores de los programas presupuestarios? ¿Afectaron a otros sectores no previstos o a sectores más vulnerables? Esta evaluación servirá para tomar mejores decisiones sobre recortes”, se plantea en el escrito.

Estas son las “mínimas condiciones” que el Colectivo por un Presupuesto Sostenible considera sobre la información que debe proporcionar Hacienda sobre los programas con recortes al gasto.

Se explique estos aspectos son muy relevantes, porque por su naturaleza, el gasto público corriente obedece a una definición muy amplia.

“Puede contener programas de gasto público superfluo o programas con impacto económico y social importante. Por lo anterior, es necesario contar con mayor información sobre los criterios y efectos de los recortes”, se explica sobre el alcance de

la información requerida.

El Colectivo Pe\$ también señala que la información sobre los recortes presupuestales debe ser presentada bajo el principio de máxima publicidad.

Añade que las finanzas públicas presentan retos importantes tanto por el lado de los ingresos, como la deuda y el gasto público.

Más cambios

REFORMA / STAFF

Los recortes presupuestarios realizados por la Administración de Enrique Peña Nieto han tenido como principales víctimas a la obra pública, la educación, la salud y el campo.

Ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el Gobierno federal anunció que recortará el gasto público 31 mil 715 millones de pesos.

Se trata del segundo recorte presupuestario este año, luego del de 132 mil millones de pesos anunciado en febrero pasado.

El más vapuleado de todos ha sido la obra pública, que con el recorte presupuestario de 2015 y los dos de este año, se han dejado de gastar 26 mil 248 millones de pesos a través de la Secretaría de Comunicaciones.

Piden a FEPADE reporte sobre denuncias en comicios de CDMX

● Congreso quiere informe específico sobre anomalías del pasado 5 de junio

MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) un avance de las denuncias electorales que corresponden al proceso de los comicios del pasado 5 de junio en la Ciudad de México.

Según la comisión, el 7 de junio pasado, la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer que, con base en el nuevo Sistema de Justicia Penal que opera en 12 de las 14 entidades donde hubo comicios, la FEPADE tiene reportados 323 números de atención y 53 carpetas de investigación.

Sin embargo, los números no fueron suficientes, y ahora el Senado exige a la fiscalía que se den a conocer los datos de la Ciudad de México.

“Con motivo de las 14 elecciones estatales del 5 de junio de 2016, la FEPADE diseñó el Programa de Blindaje

Electoral para prevenir la comisión de delitos electorales, a través del fortalecimiento de la legalidad y la denuncia,

a fin de que los recursos públicos federales no se utilicen con fines político-electorales”, informaron los integrantes de la Comisión Permanente en un comunicado.

En otros datos, la PGR reportó a la Cámara Alta que en Tamaulipas y Baja California, estados que siguen con el régimen penal convencional, se tienen registradas 19 actas circunstanciadas y una averiguación previa. Mediante el sistema de atención Fepadatel se registraron 2 mil 97 llamadas telefónicas, de las cuales, mil 684 son denuncias de posibles delitos electorales, 376 de orientación, 30 quejas y siete consultas referentes a los comicios, señala el documento. ●

Recuento de enero a junio

Multa Inai con 50 mdp a 22 empresas y personas

Las sanciones más frecuentes son mal uso de los datos personales, por transferirlos sin consentimiento y omitir el aviso de privacidad

Stephanie Ochoa/México

Por infringir la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) multó con 50 millones 600 mil 145 pesos a empresas y personas físicas durante el primer semestre del año.

A través de un comunicado, el Inai dio a conocer que de enero a junio se han impuesto 22 sanciones económicas por alguna falta a la ley.

El organismo informó que los sectores que son multados con mayor frecuencia son los financieros y de seguros, el de información en medios masivos y el de servicios educativos.

“Las infracciones cometidas con mayor frecuencia y por las cuales las empresas o personas físicas se han hecho acreedoras a una sanción económica son tratar datos personales en contravención a los principios establecidos en la ley (licitud, información, responsabilidad, lealtad y consentimiento); recabar o transferir datos personales sin el consentimiento expreso de las personas y omitir el aviso de

privacidad, alguno o todos los elementos previstos en la norma”, especificó en el comunicado.

Además, se informó que en la primera mitad de este año se han instaurado 30 procedimientos de imposición de sanciones contra empresas y personas físicas.

En el comunicado, el Inai también detalló que desde la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en enero de 2012, el monto económico de las sanciones ha sido mayor en más de cuatro veces al total de sanciones que se han impuesto en lo que va de este año. “De 2012 a junio de 2016, el

monto total de las multas impuestas por el Inai es de 235 millones 669 mil 887 pesos”, detalló el instituto.

Al 30 de junio de este año, se precisó, se han presentado 185 solicitudes de protección de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), mientras que el Inai ha recibido 232 denuncias en materia de protección de datos y “en 165 casos inició un expediente de investigación preliminar, de los cuales 77 ya fueron concluidos y 88 se encuentran en trámite”.

En lo que respecta a procedimientos de verificación, con los que se revisa el cumplimiento de la ley y la normatividad derivada, 23 fueron concluidos y 26 están en trámite.

“Los procedimientos de imposición de sanciones se inician por la conclusión de los procedimientos de protección de derechos o de verificación cuyas resoluciones así lo ordenen”, aclaró.

Enlistó los cinco sectores con el mayor número de verificaciones: de servicios financieros y de seguros, 15 procedimientos; el de información en medios masivos y servicios educativos, cinco cada uno, y el de servicios de apoyo a los negocios y otros servicios, cuatro cada uno. M

Buscan darle autonomía a la Auditoría estatal

Propone 'El Bronco' eliminar fuero en NL

Alistan iniciativa que quite privilegio a diputados, Ediles y Gobernador

DANIEL REYES

MONTERREY.- Para reforzar el marco legal anticorrupción, el Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez "El Bronco" anunció ayer que propondrá al Congreso local la eliminación del fuero a funcionarios de representación popular en Nuevo León y dar autonomía total a la Auditoría Superior del Estado (ASE).

El mandatario estatal precisó que busca quitar el fuero a los cargos de Diputado local, Alcalde y Gobernador, así como que la ASE se sepa-

re completamente del Legislativo estatal para evitar que se politicen sus decisiones.

Actualmente, las cuentas que revisó la ASE a los ex Gobernadores priistas Natividad González Parás y Rodrigo Medina, y a la ex Alcaldesa panista Margarita Arellanes, están "congeladas" en Congreso local, lo que frena la sanción de anomalías.

Ambas iniciativas serán presentadas en el próximo periodo ordinario de sesiones, y las elaborará la Secretaría General de Gobierno, que encabeza Manuel González.

Respecto al fuero, el Gobernador dijo que es una promesa de campaña.

"Que (los funcionarios) sean sometidos inmediatamente a juicio como cualquier ciudadano, que no ten-

gan privilegios, porque no somos diferentes a cualquier ciudadano", dijo Rodríguez durante una visita a García.

Los magistrados del Poder Judicial del Estado no cuentan con fuero, a diferencia de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y los Diputados federales y Senadores por Nuevo León no entrarían en la propuesta.

El fuero para funcionarios fue eliminado el pasado 15 de julio en Jalisco a iniciativa de los Diputados de Movimiento Ciudadano.

Así, los servidores públicos estarán expuestos a procesos judiciales si cometen delitos como homicidio, fraude, extorsión, robo, abuso de confianza, violencia familiar y amenazas, entre otros.

Hoy no se puede proceder contra los funcionarios nuevoleonenses con fuero a menos que se les realice un juicio de desafuero por parte del Congreso local o expire su mandato.

También consideró prioritario desligar a la ASE de los Diputados locales, que actualmente revisan y deciden qué procede con los reportes.

"Hay que separar definitivamente la Auditoría Superior del Congreso para que sea un órgano autónomo", señaló. "Debe ser una Auditoría independiente, para no politizar los temas".

"El Bronco" sostuvo que la ASE debe tener completa

■ Aparente disputa de poder PRI-Verde

Asesinan al edil y a 4 personas más en Chamula

- Los primeros disparos salieron de la alcaldía: testigos
- El gobernador Velasco condena los "cobardes" crímenes
- El EZLN advirtió acerca de lo que podría ocurrir

HERMANN BELLINGHAUSEN, ENVIADO, Y EJO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL

"FUE UNA MASACRE" EN CHAMULA: TESTIGO

■ Reportan unos 20 asesinados por disparos, así como con machete; se usaron armas largas

■ El alcalde dio respuesta a indígenas que exigían apoyos y luego se inició la balacera

■ Policías llegaron tres horas después; pobladores ya habían sacado cuerpos de la plaza

HERMANN BELLINGHAUSEN

Enviado

SAN JUAN CHAMULA, CHIS.

"Fue una masacre", dice un joven testigo de la balacera ocurrida aquí ayer a eso de las 8 de la mañana en la plaza central de esta tradicional y famosa localidad tzotzil.

Un acto de reclamo de varias comunidades, algo común aquí, devino letal balacera que costó la vida del alcalde Domingo López González y el síndico Narciso Lunes Hernández de manera cruenta, así como un número indeterminado de muertos y heridos, aunque los pobladores presentes coincidían en que serían alrededor de 20 fallecidos, la mayoría de bala, pero también con machete.

Es difícil conocer el número preciso, pero los testimonios coinciden en que los primeros disparos salieron de la alcaldía.

"La gente se reunió en las comunidades desde las 6 de la mañana, para venir a exigir los programas que se comprometió el

municipio. Vinieron todos, hombres y mujeres. Nadie sabía lo que iba a pasar", añade el testigo. "A las 8 salió al balcón de ayuntamiento el presidente Domingo" (del Partido Verde Ecológico de México).

"Después de escuchar a los inconformes aseguró con fortaleza que posteriormente entregaría esos recursos, y pidió a la gente que se retirara. Luego se metió al edificio. La gente no se dispersó, y desde el adentro salieron cohetones y 'bombas' (de pólvora), y los primeros disparos". Abajo del palacio se habían posicionado varios sujetos, algunos encapuchados, que llegaron con los priistas. Portaban armas largas y comenzaron a disparar contra el edificio. Este grupo ha aparecido anteriormente con el rostro cubierto en sus protestas en Tuxtla Gutiérrez.

Fue entonces que el edil intentó salir por la parte posterior, pero los encapuchados fueron tras él y le dispararon de inmediato. "Venían a eso, estaban preparados.

"Además debió haber otros en

calles arriba, porque unos salieron corriendo y otros iban detrás disparando", añade el joven, quien pide el anonimato, pero habla con total soltura y en buen *castilla*. Nos rodean otros tres hombres que sólo escuchan. Los primeros disparos salieron de la presidencia municipal, según esta versión, que confirmaron después otros dos indígenas presentes en la plaza, quienes rodeaban a un hombre de pie, herido de bala, que con la mano en el vientre observaba a la policía arribar a la plaza pasadas las 11 de la mañana, casi tres horas y media después de los hechos.

"¿Que cuánto duraron los disparos? No más de 10 minutos. Toda la gente echó a correr a las orillas de la plaza. ¿Mujeres? Muchas vinieron, pero se habían quedado en la orilla. Heridas sí hubo, no sé si alguna muerta", explica a *La Jornada* el testigo. Al parecer hubo otros disparos posteriormente.

El edificio municipal, pintado completamente de verde, está separado apenas por un estrecho

pasaje del edificio municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). “Rojos de corazón” proclama un gran letrero en su fachada. Al lado, la presidencia muestra numerosos impactos de bala y los vidrios rotos. Se accionaron armas de alto poder, según comentó más tarde un agente ministerial, cuando llegaron por fin las policías. Se encontraron cartuchos de pistola calibre 45, AK-47 y R-15. En una cortina se distingue un orificio que un policía de edad madura consideró como un disparo desde dentro.

Un pueblo en shock

El cuerpo de un hombre ya mayor yace sobre un abundante charco de sangre en la línea del área chica de una cancha de fútbol trazada en el costado poniente la plaza. Su soledad es absoluta, nadie se acerca. Una anciana permanece sentada en los escalones al costado de la plaza, como ajena a todo, silenciosa. Otro cadáver sigue a la vista en la calle que va al mercado. Según los testimonios, atrás de la presidencia habrían caído el edil y su regidor cuando intentaban huir. En la plaza cayeron un número desconocido de personas, pues sus familiares o acompañantes los retiraron antes de las 10 de la mañana. Según dos chamulas de la cabecera, pasó el enfrentamiento ingresaron a la plaza dos camionetas “estaquitas”, algunos indígenas levantaron muertos y heridos, y se fueron.

Tras la balacera, los encapuchados que habrían ultimado a Domingo López y su colaborador cargaron los cuerpos al frente del ayuntamiento, y con gestos y a gritos los señalaban y llamaban a la gente que se acercara. Al menos uno fue rematado allí. “Ya fue la muerte, ya pueden venir”, decían. “Pero la gente no había venido a pelear. No les avisaron”, dice el testigo. Para entonces habían huido los centenares de indígenas que protestaban y quedaban fundamentalmente pobladores de la cabecera municipal, ajenos a la tragedia, pero demasiado impresionados como para

calificarlos de mirones. El poblado está en estado de *shock*, las calles desiertas, salvo pequeños grupos de varones.

Borre esa foto

“Borre esa foto”, reclama un policía estatal con casco, apuntando

su rifle de gases lacrimógenos a este reportero cuando lo ve retratar al hombre tendido en el piso. Una decena de vehículos de policía acaban de ingresar a la plaza y saltan al piso empujando sus armas, sumamente nerviosos. “Bórrela”, insiste. Al ser interrogado que por qué, otro agente más lejos apunta su arma larga unos segundos, y el primer agente, quizás recapacitando, señala a los escasos indígenas que observan desde la periferia de la extensa plaza central: “Si no, lo va a golpear la gente”. “¿Entonces para qué me apunta?”

De hecho, el único momento en que algunos indígenas intentaron interpelar a los reporteros fue cuando un funcionario estatal se dirigió a un grupo de conocidos suyos y le indicó “quitar a los periodistas”; los indígenas se limitaron a impedirnos aproximarnos a la presidencia, el PRI y el mercado.

Vehículos de las policías municipal de San Cristóbal de Las Casas, estatal y agentes de investigaciones arribaron sonando sus sirenas hacia las 11 y media de la mañana y acordonaron la parte frontal de la plaza con equipo antimotines y armas reglamentarias. El nerviosismo de agentes y funcionarios es lo más alarmante de todo. De inmediato proceden a recoger cartuchos y otras evidencias, y sólo más tarde utilizarán guantes de látex y bolsas. Más que investigar, están limpiando la plaza.

Desde temprano inundaron las redes sociales muchas fotografías de los funcionarios muertos. Uno de cada dos chamulas debe de tener teléfono celular. “Estaban muchos allí de fotógrafos”, relata el testigo citado arriba.

Sin embargo, las primeras imágenes de prensa son aéreas y de

cuando ya están las patrullas en el lugar. Todas las imágenes que circularon en las redes y algunos medios eran de los propios lugareños y las escenas son tardías.

Hacia el mediodía sube a la plaza una camioneta pick up. En la caja vienen dos mujeres. Una, mayor, llora desconsoladamente. Dos hombres bajan de la cabina, recogen el cadáver y lo arrojan precipitadamente a la caja del vehículo, bocabajo. Para que cierre la puerta le doblan hacia arriba las rodillas, sólo se ven sus pies y las suelas de sus huaraches una vez que cierran la caja trasera. La segunda mujer aborda la cabina y la pick up se retira. Varios policías rodean la escena sin atreverse a intervenir. La mujer mira brevemente hacia los pies del cadáver, volteo el rostro y llora desesperada. Cerca, una camioneta blanca recoge otro cuerpo.

Pronto quedan sólo agentes y patrullas en la proximidad de los edificios del PRI y el ayuntamiento. Ningún comercio está abierto en el todo pueblo. La gente se resguarda en sus casas. Algunas familias permanecen sobre las azoteas de las viviendas cercanas a la plaza.

En el borde entre San Cristóbal y Chamula, a media carretera un cartelito advertía en la mañana: “No vallan (sic) a Chamula. Hay problema”. Por decir lo menos.

■ Vinculan a autoridades con desalojo de plantón de la CNTE

Disputa entre militantes del PVEM y el tricolor

■ ELO HENRIQUEZ

Corresponsal

SAN JUAN CHAMULA, CHIS.

El alcalde de este lugar, Domingo López González; el síndico, Narciso Lunes Hernández; el quinto regidor, Miguel López Gómez, y dos personas más fueron asesinadas a balazos la mañana del sábado, presuntamente por la disputa del poder entre militantes de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI).

El secretario de Gobierno de Chiapas, Juan Carlos Gómez Aranda, informó que además resultaron lesionadas de bala 12 personas que fueron trasladadas a hospitales de San Cristóbal, ubicado a 10 kilómetros de aquí.

Pobladores de este municipio tzotzil señalaron que desde el viernes surgieron rumores de que opositores al alcalde, conocido por el sobrenombre de *Tsetjol* (cortacabeza), se concentrarían ayer en la cabecera para ocupar el palacio municipal y exigir su destitución.

Comentaron que la decisión fue tomada después de que las autoridades de Chamula fueron vinculadas con el desalojo realizado el pasado 20 de junio en la carretera de cuota San Cristóbal-Tuxtla Gutiérrez contra maestros, padres de familia, estudiantes e integrantes de organizaciones sociales.

Agregaron que cuando López González —que ya había sido alcalde por el PRI de 2008 a 2010 y fue el primero de un partido diferente en ocupar el cargo y en reelegirse—, llegó a las 7 horas de ayer a la alcaldía ya había rumores de que había gente armada.

Dijeron que los cientos de habitantes de las comunidades que

estaban enfrente del edificio gritaron mediante un aparato de sonido: “Queremos que nos entregues el dinero para artesanías y construcción de obras”.

Añadieron que cuando el orador terminó de hablar, López González salió al balcón ubicado en la segunda planta y dijo a los inconformes que ya había pagado el dinero que le reclamaban.

Entzotzil les dijo: “En mi campaña prometí que les comenzaría a pagar en enero, que es cuando llegan los recursos, y así empecé a pagar este año. Les pregunto, agentes: ¿A alguien no le ha llegado el dinero cada mes? No se dejen engañar por ese compañero (no mencionó el nombre, pero lo repitió varias veces).

“Si quiere jugar a ser candidato, que se aguante; dentro de dos años tiene derecho a jugar. Por eso me esperé y no huí, porque les he cumplido y en lo que corresponde a julio ya vengo pagando comunidad por comunidad conforme a la lista programada; también les va allegar este mes.”

Un poblador señaló que alrededor de las 9 horas, cuando López González estaba por terminar de hablar, los inconformes, principalmente jóvenes, comenzaron a chiflar y luego lanzaron piedras y palos hacia la alcaldía; después se escucharon balazos de *cuernos de chivo*, sin que supiera si salieron primero del palacio o de los inconformes.

Comentó que luego López González y el síndico que estaban en la sala del cabildo, ubicada en la segunda planta, bajaron de un lazo más de 3 metros por la parte de atrás, hacia el mercado municipal, donde fueron acribillados. Al parecer el alcalde, ya muerto, fue arrastrado a la plaza central para que los pobladores lo vieran.

Los demás integrantes del cabildo, funcionarios y empleados permanecieron en la sala de donde salieron alrededor de las 11 horas, cuando llegó la policía.

En la sala quedaron tirados un sombrero y un cinturón; en uno de los pasillos había un zapato café y, en una de las oficinas, varios cinturones amontonados y cosas envueltas en una camiseta del PVEM hecha nudo.

Versión oficial

Según la versión de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), “alrededor de las 7 horas de este sábado, un grupo de habitantes de 35 parajes arribó a la plaza central de Chamula con la finalidad de hablar con las autoridades municipales”.

En un comunicado señaló que “los manifestantes expusieron inconformidades, momento en el que unos sujetos accionaron armas de fuego” y dieron muerte al alcalde y al síndico.

Pasadas las 14 horas, Gómez Aranda informó que además del alcalde y del síndico, fallecieron el quinto regidor Miguel López Gómez; Ernesto Pérez Pérez, conductor de un vehículo y el habitante Silvano Hernández Díaz.

Una vez que la policía hizo presencia, algunos pobladores comenzaron a salir de sus casas con temor para acercarse a la alcaldía que estaba custodiada por los uniformados y ver los pequeños charcos y rastros de sangre alrededor del palacio.

La PGJE afirmó que realiza las investigaciones correspondientes “para conocer la existencia de otras víctimas, así como para lograr la detención de los responsables”.

Garantías de paz

El gobernador Manuel Velasco Coello condenó “enérgicamente estos cobardes asesinatos” e instruyó a la PGJE “ir al fondo de las investigaciones para castigar con todo el peso de la ley a los responsables de estos hechos de violencia; no permitiremos que haya impunidad para nadie, sea quien sea”.

Mediante un mensaje video-grabado y transmitido a través

de Twitter, agregó que pidió al secretario de Gobierno “iniciar una mesa política y plural para que a través del diálogo podamos fortalecer las garantías de paz y unidad del pueblo de San Juan Chamula”.

Expresó que los heridos durante la agresión son atendidos por las autoridades de salud y también ofreció apoyo para sus familiares.

Por la tarde, Velasco Coello y

Gómez Aranda acudieron a la cabecera municipal de Chamula.

De acuerdo con versiones oficiales, esta noche prevalecía una situación de relativa calma en la localidad por la presencia de decenas de policías, mientras los familiares y amigos velaban a los muertos.

En la plaza central, un reportero comentó a un poblador: “Tsetjol fue el primer presidente municipal que no es del PRI”, a lo que respondió: “Y el primer presidente que matan en Chamula”.

■ La advertencia fue comunicada a la esposa del reportero

“No te metas con el gobernador y el fiscal”, el amago a Tamayo

■ “No se evidenciaron nuevas amenazas u hostigamiento” al periodista: SG

■ **FABIOLA MARTÍNEZ**

“Dígale a su marido que le baje de huevos y que ya no se meta con el gobernador y el fiscal”, fue el mensaje de personas vestidas de negro y con botas tipo militar a la esposa del periodista Pedro Tamayo Rosas, asesinado esta semana en Veracruz.

Era el 25 de enero pasado, cuando el comunicador desapareció, pero fue localizado con vida en Oaxaca, se indica en la tarjeta informativa del caso elaborada por la Secretaría de Gobernación (SG).

La dependencia subraya que la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas de Veracruz tenía el caso Tamayo. La atención del mecanismo federal —coordinado por la SG— fue ofrecida al periodista, pero éste dijo que no era necesario, señaló el subsecretario de Derechos Humanos de la SG, Roberto Campa.

En la ficha de Gobernación se detallan las acciones de las instancias estatales: a partir del 20 de abril se decretaron medidas como monitoreo preventivo y rondines de la Secretaría de

Seguridad Pública estatal. “Del 11 de marzo al 4 de julio de 2016: monitoreo preventivo, sin incidente”, señala.

Tamayo fue asesinado el miércoles 20 de julio en Tierra Blanca, Veracruz. Sujetos le dispararon y murió en un hospital local. El periodista colaboraba en *El Piñero de la Cuenca* y los portales de Internet *Al Calor Político* y *Mi Revista Veracruz*. Firmaba con el seudónimo *En la línea de fuego*.

El reporte del mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas ratifica la información difundida los días anteriores, referente a que Tamayo no se encontraba incorporado al mecanismo federal “ni (estaba) pendiente de resolución alguna por su solicitud de incorporación”.

Se le sugirió no volver a Tierra Blanca

Desde que se tuvo conocimiento de la desaparición (en enero pasado), indica Gobernación, se ofreció a la esposa del comunicador la incorporación al sistema (federal); “sin embargo, men-

cionó que en ese momento sólo requería de nuestra intervención (Gobernación) para que le fuera recibida la denuncia por la desaparición de su esposo”.

Cuando Tamayo apareció en Oaxaca, el 26 de enero de 2016, se le ofrecieron los servicios del mecanismo, “a lo que contestó que en ese momento no estaba en condiciones de tomar esa decisión. De tal forma que se le proporcionaron datos del contacto para su posible incorporación”. También el 25 de febrero se le sugirió que no volviera a Tierra Blanca, Veracruz.

“Sin embargo, señaló que trataría de adaptarse por algún tiempo en su nueva residencia, que analizaría la invitación, pero que de momento permanecería bajo la protección” de la comisión estatal.

La SG indicó que de febrero al 20 de julio, de acuerdo con el monitoreo de este mecanismo federal, “no se evidenció que el periodista haya recibido nuevas amenazas u hostigamiento”.

De acuerdo con la organización no gubernamental Artículo 19, Veracruz es la entidad más violenta para el ejercicio del periodismo.

Levanta la IP 50 denuncias penales en Michoacán

Retiene la CNTE 24 autos nuevos

**Mantienen más
de 150 vehículos
secuestrados
maestros disidentes**

ADÁN GARCÍA

MORELIA.- Al menos 24 vehículos de agencia permanecen en poder de maestros disidentes, quienes enfrentan ya más de 50 denuncias penales por robo y privación ilegal de la libertad por las acciones que realizan en Michoacán.

De acuerdo con informes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP), los 24 vehículos nuevos fueron interceptados por maestros sobre la Autopista Siglo 21, que va del puerto de Lázaro Cárdenas a Pátzcuaro.

Las unidades iban en dos tráileres tipo nodriza, con capacidad de hasta 13 unidades cada una.

La mayoría de los vehículos de agencia "robados" por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) serían de la marca Chevrolet.

Los camiones nodriza y su carga permanecen varados en la localidad de Turicuario, municipio de Nahuatzen.

"Ahí en Turicuario tienen retenidos un total 75 vehículos de todo tipo, entre éstos dos madrinas con vehículos nuevos. Son alrededor de 24 o 25 vehículos de agencia", señaló un funcionario del Gobierno del Estado.

Basado en las bitácoras que lleva la SSP, detalló que

en esa localidad hay también retenidas dos pipas de gas natural, una pipa de Pemex y una plataforma de cemento.

Las demás unidades son de reparto de productos o de dependencias de gobierno.

Esas unidades se suman a otras 115 que permanecen retenidas en las comunidades de Arantepacua, municipio de Nahuatzen, y en Carapan, perteneciente a Chilchota.

De los camiones que el magisterio disidente tiene en su poder en Arantepacua destacan tres que transportan materiales peligrosos; dos son pipas de Pemex y otro es un contenedor de materiales químicos.

El Consejo Coordinador Empresarial del Estado reveló que por la retención de vehículos se han presentado más de 50 denuncias en las

últimas semanas ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

"Las denuncias son por el delito de robo, no robo en uso como de pronto dice la autoridad. Esto es un robo. Lo del robo en uso es un término que el gobierno ha manejado y que facilita la liberación de los detenidos", declaró Arcadio Méndez, presidente del organismo empresarial.

En entrevista, el funcionario dijo que entre los vehículos retenidos hay también cerca de 40 autobuses de diferentes líneas.

En estos casos, las empresas han acusado también a los maestros disidentes por el delito de privación ilegal de la libertad.

■ Aureoles se niega a atender sus demandas, afirman

Normalistas de Michoacán seguirán las protestas hasta lograr el diálogo

Laura Poy Solano

Integrantes de la Organización de Normales Oficiales del Estado de Michoacán, que mantienen protestas desde el pasado 23 de julio, anunciaron en conferencia de prensa que seguirán con la "retención" de vehículos de carga y transporte hasta que se apruebe la instalación de una mesa de diálogo con los gobiernos estatal y federal para atender su pliego de demandas.

Solicitan, entre otros puntos, la asignación de mil plazas y la aplicación de contenidos formativos para docentes acordes con las necesidades educativas de las comunidades, en particular las indígenas.

Los inconformes, representantes de las ocho normales públicas de Michoacán, exigieron el cumplimiento de las minutas de acuerdo suscritas por el subsecretario de Gobierno, Luis Enrique Miranda Nava, y el entonces gobernador Fausto Vallejo, tras una jornada de protestas durante las cuales fueron detenidos 176 es-

tudiantes por policías federales y estatales, que en octubre de 2012 los desalojaron de las normales de Tiripetío, Chérán y Artega. Los alumnos exigían posponer un año la reforma curricular que se pretendía imponer.

Marcos Granados Torres y Javier Enrique Guerrero Valdés, de la Normal Rural de Tiripetío, explicaron que por la "cerrazón del gobernador Silvano Aureoles, quien rechaza toda posibilidad de negociar, tuvieron que efectuar "acciones más contundentes, como la retención de más de 120 camiones de carga y de pasajeros, que seguirán resguardados hasta que se acuerde una mesa de diálogo".

Como normalistas, dijeron, primero tratamos de abrir el diálogo: "solicitamos ser recibidos, tocamos puertas, porque queremos ser escuchados por las buenas, pero el gobernador Aureoles mantiene una cerrazón total. Nos dijo que él no tenía nada que negociar con nosotros, que, el asunto era competencia de la Federación, y la administración

peñista nos dice que es con el gobernador. Nos quieren traer de un lado a otro sin dar respuesta".

Recordaron que tres generaciones de egresados normalistas (de 2014 a la fecha) "nos hemos convertido en el experimento de la reforma educativa, porque se llega a acuerdos para que los compañeros se capaciten seis meses, tiempo en el que les entregan una plaza administrativa estatal, y luego les aplican una evaluación contextualizada, de acuerdo con los contenidos con los que fuimos formados y con las escuelas que buscamos atender, pero luego de concluir este periodo la autoridad estatal dice: 'fíjate que no, te tienes que sumar a los exámenes que aplica el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación', que no forma parte del acuerdo".

Los normalistas insistieron en que seguirán "con las acciones de protesta y la retención de vehículos de carga hasta que los escuchan", y aclararon que ningún camión ha sido saqueado.